

FORMATO DE RESULTADOS DE LA REVISION PREVENTIVA

FORMATO DE PREVENTIVA No. 3034

CEDIPLUS SOACHA SAS


 901114227-3
 CR 4 N 20 84
 Soacha

A. INFORMACION GENERAL

1. FECHA 2. DATOS DEL PROPIETARIO O TENEDOR DEL VEHICULO

Fecha de la Prueba 2024-01-14	Nombre o Razón Social DIEGO ALBERTO RAMIREZ BENAVIDEZ	Documento	No
----------------------------------	--	-----------	----

Direccion	Telefono	Ciudad	Departamento
-----------	----------	--------	--------------

3. DATOS DEL VEHICULO

Placa KYR903	País Colombia	Servicio PUBLICO	País COLOMBIA	Clase CAMIONETA	Marca RENAULT	Línea DUSTER
Modelo 2023	Vencimiento SOAT 2024-10-13	Vencimiento RTM 2025-10-24		Kilometraje 22576	Combustible GASOLINA	Empresa AAAAAA

7. Suspension

Delantera Izquierda	Valor 0	Delantera Derecha	Valor 0	Trasera Izquierda	Valor 0	Trasera Derecha	Valor 0	Mínimo	>=40	Unidad	%
---------------------	------------	-------------------	------------	-------------------	------------	-----------------	------------	--------	------	--------	---

8. Frenos

Eficacia Total 0	Mínimo >=50	Unidad %	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Desequilibrio	Máximo	Unidad
Eje 1 Izquierdo	0	N	Eje 1 Derecho	0	N	0	0	N	0	<= 30	%
Eje 2 Izquierdo	0	N	Eje 2 Derecho	0	N	0	0	N	0	<= 30	%
Eje 3 Izquierdo	N		Eje 3 Derecho	N		N			<=	%	
Eje 4 Izquierdo	N		Eje 4 Derecho	N		N			<=	%	
Eje 5 Izquierdo	N		Eje 5 Derecho	N		N			<=	%	

9. Desviación Lateral

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	10	Unidad	m/Km
-------	-------	-------	-------	-------	--------	----	--------	------

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION VISUAL DE ACUERDO CON LOS METODOS Y CRITERIOS DE LA NTC5375

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto
	EMISIONES		

Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o al ambiente

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública

E. RESULTADO INSPECCION PREVENTIVA

Resultado: APROBADO	No Consecutivo : 3034
---------------------	-----------------------

NOMBRE DEL INSPECTOR: INSPECTOR PRUEBA

F. COMENTARIOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES:



Firma Responsable Técnico

La revisión preventiva se limita a comprobar las condiciones actuales del vehículo las cuales son muy similares a una revisión técnica mecánica, dichas condiciones podrían ser susceptibles a cambios durante la operación normal del vehículo, por tanto posterior a una revisión preventiva el vehículo podría no aprobar la revisión técnica mecánica obligatoria. Estimado Cliente el CDA le da la bienvenida a nuestras instalaciones Le Recomendamos: - El Cda no se hace responsable de los daños ocasionados en los vehículos durante la inspección ya que ninguna de las pruebas exceden las condiciones normales de operación y funcionamiento en las vías. - El Cda no se responsabiliza por objetos de valor dejados dentro del vehículo. - Una vez prestado el servicio de inspección no se hará devolución del dinero por ningún motivo. - El Cda no se hace responsable por vehículos que no sean retirados de nuestras instalaciones al terminar el horario laboral - Revise su vehículo antes de ser retirado de nuestras instalaciones, no se aceptan reclamos una vez haya salido del Centro de diagnóstico.